

LA ASOCIACIÓN
“ALTERNANCIA REPUBLICANA INTERNACIONAL (ALTRINT)”

PREÁMBULO.

La Resolución número 1514 (XV), de fecha 14 de diciembre de 1960, de la Asamblea General de la ONU, en su 947ª sesión plenaria, la “**Declaración sobre la concesión de la Independencia a los Países y Pueblos coloniales**”, sirvió de base legal para la formación de los nuevos Estados.

En la accesión de las independencias, todos los Pueblos adoptaron constitucionalmente el “sistema político republicano – *la alternancia de poder político*” - como base y forma de gobernación democrática, por la necesidad y aspiraciones universales de libertad, justicia, seguridad y progreso de los Pueblos.

La ausencia legal de la limitación de la duración de mandato en la Resolución de la ONU ha servido de coyuntura política para que la inmensa mayoría de los gobiernos se perpetúen, por vida, en la jefatura del Estado, tras la accesión de las independencias.

A lo largo de más de medio siglo de historia, estos gobiernos vitalicios han implementado el totalitarismo y han cambiado el principio de la ‘*Republica*’ de los Estados - de la “**alternancia del poder**” – a la monarquización pasiva y fáctica, tal que:

- (1). - Han estado modificando o cosiendo las constituciones - como trajes, conforme a su talla – anulando las bases constitucionales del Estado y secuestrando la voluntad de los ciudadanos;
- (2). - Han colocado a sus hijos como herederos del poder, convirtiendo las repúblicas prácticamente en monarquías fácticas, con la implementación de regímenes totalitarios y maquinarias represivas;
- (3). - Han abultado las instituciones del Estado de sus familiares, fomentando el robo, pillaje, asesinatos y represión ilimitadamente.

Todo eso, y más, han constituido las bases de la pobreza generalizada, del subdesarrollo y del desarrollo de las guerras, el terrorismo, así como el éxodo masivo de refugiados y aumento de emigrantes que asolan al mundo occidental dejándolo inestable y más inseguro.

Visto este continuo estado del descontento social, el subdesarrollo político y económico y la inseguridad causada por las políticas totalitarias que han desvirtuado el sistema político republicano, sin ninguna alternancia del poder;

Visto la continua situación de mundialización del terrorismo, la inseguridad y las interminables oleadas de emigrantes y refugiados políticos, de guerra y de pobreza originados por la no-alternancia de poder;

Considerando la necesidad de buscar mecanismos que facilitan la transparencia política para la alternancia del poder, en los países republicanos subdesarrollados totalitarios, para el desarrollo económico, la paz y seguridad internacionales;

Considerando el enorme potencial moral, intelectual, física y espiritual del ser humano, que crea riquezas y que también puede crear la paz con medios de disuasión y concienciación para la transparencia socio-política.

Estas y demás situaciones y consideraciones constituyen las bases, principios y propósitos de crear, en tiempos de paz, la presente asociación “**Alternancia Republicana Internacional**”, para el seguimiento de la transparencia política - ‘alternancia del poder’ político de los Estados, como instituciones públicas.

Se adhiere la asociación a los ideales, principios y valores humanitarios, sociales y éticos comunes y del derecho internacional de la ONU, para el bienestar, la paz y seguridad y desarrollo de los Pueblos. /